



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA

Aviso de Privacidad del
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Índice:

- 3. Aviso de Privacidad Integral de los de Proveedores del Instituto de Verificación Administrativa**
- 5. Aviso de Privacidad Integral de los expedientes de participación en los procesos de reclutamiento y selección de personal, especializado en funciones de verificación del Instituto de Verificación Administrativa.**
- 7. Aviso de Privacidad Integral de los Expedientes del personal que labora en el Instituto de Verificación Administrativa**
- 9. Aviso de Privacidad Integral de los Expedientes relativos a la calificación de las actas de visita de verificación en materia de transporte público, mercantil, privado de pasajeros de carga**
- 12. Aviso de Privacidad Integral Relativo a los Recursos de Inconformidad**
- 14. Aviso de Privacidad Integral relativo al Procedimiento de Calificación de Actas de Visita de Verificación de las Materias del Ámbito Central**
- 17. Aviso de Privacidad Integral de Gestión de Promociones**
- 19. Aviso de Privacidad Integral de los Participantes del concurso “INVEA Niños”**
- 21. Aviso de Privacidad Integral del Registro de Personas que acuden a realizar trámites el Instituto de Verificación Administrativa**
- 23. Aviso de Privacidad Integral del Sistema de Inspección Física al Transporte**



Aviso de Privacidad Integral de los de Proveedores del
Instituto de Verificación Administrativa

El Instituto de Verificación Administrativa, a través de la Coordinación de Administración y Desarrollo Tecnológico con domicilio en Carolina número 132, piso 3, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos de los Proveedores del Instituto de Verificación Administrativa”; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad del resguardo, protección y debido manejo que corresponde a los datos personales de personas físicas o morales con actividad empresarial, para fines de la administración pública.

Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos personales: correo electrónico, referencias laborales, cuentas bancarias, fianzas, información fiscal, clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio, nombre y teléfono particular.

Se informa que se podrán realizar transferencias de sus datos personales a las diferentes instancias como; a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como a los Órganos Jurisdiccionales, con el objeto de atender los respectivos requerimientos de información, derivados de las investigaciones que resulten por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Aunado a lo anterior, se podrán transferir para dar atención a todos los requerimientos de información con objeto de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas, así como para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de la materia.



El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por las siguientes; la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, el Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, la Ley de Archivos del Distrito Federal, y la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (DEREHOS ARCO), respecto del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa, la cual está ubicada en: Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico qip.inveadf@cdmx.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa, publicara dichas modificaciones en el sitio

<http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral de los expedientes de participación en los procesos de reclutamiento y selección de personal, especializado en funciones de verificación del Instituto de Verificación Administrativa.

El Instituto de Verificación Administrativa a través de la Coordinación de Verificación Administrativa con domicilio en Carolina número 132, piso 8, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos de los expedientes de participación en los procesos de reclutamiento y selección de personal, especializado en funciones de verificación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad llevar el registro y control de los expedientes de los participantes en los procesos de reclutamiento y selección para personal especializado en funciones de verificación, con la finalidad de verificar que cumplan con los perfiles y requisitos solicitados en la convocatoria que emita el Instituto de Verificación Administrativa.

Para la finalidad antes señalada se recaba los siguientes datos personales: Cédula profesional, Certificados y reconocimientos, Títulos, Trayectoria educativa, Clave de elector (alfa-numérico anverso credencial IFE), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Domicilio, Edad, Estado civil, Fecha de nacimiento, Firma, Fotografía, Género, Lugar de nacimiento, Matrícula del Servicio Militar Nacional, Nacionalidad, Nombre, Número de licencia de conducir, Número de seguro social, Teléfono celular, Teléfono particular y Correo electrónico.

Se informa que se podrán realizar transferencias de sus datos personales a la Comisión De Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales, para las finalidades respectivas siguientes solicitud de información para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, requerimiento de información para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas y para para la sustanciación de recursos de



revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de la Materia y para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos, Artículo 8, Ley del Instituto de Verificación Administrativa, Artículo 7 Apartado A Fracción II, Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 97 al 105, Ley De Archivos, 30 fracción VI, 31, 32, 33, 34, 35 fracción VI, 37, 38 Y 40, Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa, artículos 2, 22, 23 y 25 apartado a, párrafo segundo; sección tercera.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa, la cual está ubicada , Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico oiip.inveadf@cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, Instituto de Verificación Administrativa publicara dichas modificaciones en el sitio <http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral de los Expedientes del personal que labora en el Instituto de Verificación Administrativa

El Instituto de Verificación Administrativa a través de la Coordinación de Administración y Desarrollo Tecnológico con domicilio en Carolina número 132, piso 3, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos de los Expedientes del personal que labora en el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar el registro y control de los expedientes personales y mantener actualizada la plantilla del personal, para con ello elaborar la nómina respectiva.

Para realizar dicha tarea se recaban los siguientes datos personales: nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio, matrícula del servicio militar nacional, fotografía, nacionalidad, nombres de familiares dependientes y beneficiarios, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, cédula profesional y clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE).

Se informa que se podrán realizar transferencias de sus datos personales a las diferentes instancias como; a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como a los Órganos Jurisdiccionales, con el objeto de atender los respectivos requerimientos de información, derivados de las investigaciones que resulten por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Aunado a lo anterior, se podrán transferir para dar atención a todos los requerimientos de información con objeto de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas



administrativas, así como para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de la materia.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por las siguientes; la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, el Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, la Ley de Archivos del Distrito Federal, y la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (DEREchos ARCO), respecto del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa, la cual está ubicada en: Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico oop.inveadf@cdmx.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa, publicara dichas modificaciones en el sitio

<http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral de los Expedientes relativos a la calificación de las actas de visita de verificación en materia de transporte público, mercantil, privado de pasajeros de carga

I. La identificación del responsable y la ubicación de su domicilio:

El titular de la Coordinación de Substanciación de Procedimientos del Instituto de Verificación Administrativa, con domicilio en calle Carolina, número 132, piso 10, colonia Noche Buena, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 0720, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos que serán recabados, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado “Sistema de Datos de los Expedientes relativos a la calificación de las actas de visita de verificación en materia de transporte público, mercantil, privado de pasajeros de carga”.

II. Fundamento legal que faculta a la responsable para llevar a cabo el tratamiento:

El tratamiento de sus datos personales, se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 apartado A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo y 122 apartado A fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado E numeral 2 y 4, y 33 punto 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3 fracciones I y XII, 11 fracción II, 44 fracción I y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1 último párrafo, 3 fracciones XXVII y XXXIV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 21, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1 y 19, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; 2, 23 y 25, apartado A Bis, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, Organismo Público Descentralizado.

III. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, en el sistema de datos personales, de manera enunciativa pueden ser:



Nombre, denominación o razón social, información gráfica de imagen (fotografía), media filiación, firma, huella digital, edad, sexo, datos de localización, nacionalidad, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), teléfono y/o correo electrónico.

IV. La finalidad del tratamiento para los cuales se recaban los datos personales, la revocación del consentimiento y los derechos del titular sobre éstos:

Sus datos personales serán recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos de los Expedientes relativos a la calificación de las actas de visita de verificación en materia de transporte público, mercantil, privado de pasajeros de carga” cuya finalidad es el debido resguardo, manejo y utilización de los datos personales que derivado del procedimiento de calificación de actas se obtienen en el momento de que los visitados ingresan su escrito de observaciones, como parte de los medios de defensa jurídica que les asisten.

No obstante, Usted en todo momento, podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de este Sujeto Obligado.

V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición:

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto de Verificación Administrativa.

Así mismo, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y/o comunicarse a los números telefónicos: 5636-4636 y/o 5636-2120; y/o a los correos electrónicos: datos.personales@infodf.org.mx y/o www.infodf.org.mx.



VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia de esta Entidad, se encuentra localizada en calle Carolina, número 132, piso 1, colonia Noche Buena, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 0720, en la Ciudad de México, con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico qip.inveadf@cdmx.gob.mx.

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa, publicara dichas modificaciones en el sitio <http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral Relativo a los Recursos de Inconformidad

El Instituto de Verificación Administrativa a través de la Coordinación Jurídica y Servicios Legales con domicilio en Carolina número 132, PH, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Relativo a los Recursos de Inconformidad”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de protección, resguardo, utilización y manejo de los datos personales que se obtienen con motivo de los recursos de inconformidad que los particulares promueven en contra de los actos de autoridad.

Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos personales: nombre, procedimientos administrativo seguido en forma de juicio, cédula profesional y domicilio.

Se informa que se podrán realizar transferencias de sus datos personales a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales, para las finalidades respectivas siguientes: solicitud de información para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, requerimiento de información para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de la Materia y para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos; artículo 7 Apartado A Fracción II de la Ley del Instituto De Verificación Administrativa; artículos 108 al 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 30, fracción VI, 31, 32, 33, 34, 35, fracción VI, 37, 38 y 40 de la Ley de Archivos del Distrito Federal; artículos 2, 22, 23 Y 25 Apartado A fracción V del Estatuto



Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa; artículos 7, 24 fracción XXIII y 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 2, 5, 9 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; artículos 5, 10 y 11 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa, la cual está ubicada en Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico oiip.inveadf@cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa, publicara dichas modificaciones en el sitio <http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral relativo al Procedimiento de Calificación de Actas de Visita de
Verificación de las Materias del Ámbito Central

I. La identificación del responsable y la ubicación de su domicilio:

El titular de la Coordinación de Substanciación de Procedimientos del Instituto de Verificación Administrativa, con domicilio en calle Carolina, número 132, piso 10, colonia Noche Buena, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 0720, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos que serán recabados, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado “Sistema de Datos Personales relativo al procedimiento de calificación de Actas de Visita de Verificación de las Materias del Ámbito Central del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal”.

II. Fundamento legal que faculta a la responsable para llevar a cabo el tratamiento:

El tratamiento de sus datos personales, se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 apartado A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo y 122 apartado A fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado E numeral 2 y 4, y 33 punto 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3 fracciones I y XII, 11 fracción II, 44 fracción I y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1 último párrafo, 3 fracciones XXVII y XXXIV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 21, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1 y 19, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; 2, 23 y 25, apartado A Bis, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, Organismo Público Descentralizado.

III. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, en el sistema de datos personales, de manera enunciativa pueden ser:

Nombre, denominación o razón social, información gráfica de imagen (fotografía), media filiación, firma, huella digital, edad, sexo, datos de localización, nacionalidad, número de identificación, clave



del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), teléfono y/o correo electrónico.

IV. La finalidad del tratamiento para los cuales se recaban los datos personales, la revocación del consentimiento y los derechos del titular sobre éstos:

Sus datos serán recabados, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado “Sistema de Datos Personales relativo al procedimiento de calificación de Actas de Visita de Verificación de las Materias del Ámbito Central del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal” cuya finalidad es el resguardo, protección y manejo de los datos personales que la Dirección de Calificación "A" obtiene cuando los visitados ingresan su escrito de observaciones, como parte de los medios de defensa jurídica que les asisten.

No obstante, Usted en todo momento, podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de este Sujeto Obligado.

V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición:

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto de Verificación Administrativa.

Así mismo, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y/o comunicarse a los números telefónicos: 5636-4636 y/o 5636-2120; y/o a los correos electrónicos: datos.personales@infodf.org.mx y/o www.infodf.org.mx.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA

VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia de esta Entidad, se encuentra localizada en calle Carolina, número 132, piso 1, colonia Noche Buena, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 0720, en la Ciudad de México, con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico qip.inveadf@cdmx.gob.mx.

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa, publicara dichas modificaciones en el sitio <http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral de Gestión de Promociones

El Instituto de Verificación Administrativa a través de la Coordinación de Verificación Administrativa con domicilio en Carolina número 132, piso 8, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos de Gestión de Promociones”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de identificar al promovente e informar las gestiones realizadas en relación a la solicitud de visita de verificación.

Para la finalidad antes señalada se recaba los siguientes datos personales: domicilio, firma, nombre, correo electrónico, teléfono celular y teléfono particular.

Se informa que se podrán realizar transferencias de sus datos personales a la Comisión De Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales, para las finalidades respectivas siguientes solicitud de información para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, requerimiento de información para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas y para para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de la Materia y para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, así como los artículos 71 y 72 del Reglamento de Verificación Administrativa, 22Bis del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa, 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 30, fracción VI, 31, 32, 33, 34, 35, fracción VI, 37, 38 y 40 de la Ley de Archivos todos de esta Ciudad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa, la cual está ubicada , Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico oi.inveadf@cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa, publicara dichas modificaciones en el sitio <http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral de los Participantes del concurso “INVEA Niños”

El Instituto de Verificación Administrativa a través de la Dirección de Atención Ciudadana con domicilio en Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos de los Participantes del concurso “INVEA Niños”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de recabar y sistematizar los datos personales otorgados por los padres de familia de los menores de edad que participen en el concurso “INVEA niños”, a efecto de coordinar el registro, participación, reconocimientos, obsequios o premios que en su caso se otorguen de acuerdo a las bases y/o convocatorias que para tal efecto se emitan.

Para la finalidad antes señalada se recaba los siguientes datos personales: edad, fecha de nacimiento, nombre, teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico y nombres de familiares.

Se informa que se podrán realizar transferencias de sus datos personales a la Comisión De Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales, para las finalidades respectivas siguientes solicitud de información para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, requerimiento de información para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas y para para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de la Materia y para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, así como los artículos 71 y 72 del Reglamento de Verificación Administrativa, 35 y 36 de



la Ley de Archivos y el Manual Administrativo del Instituto de Verificación Administrativa todos de esta Ciudad.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa, la cual está ubicada , Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico oiip.inveadf@cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa publicara dichas modificaciones en el sitio

<http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral del Registro de Personas que acuden a realizar trámites el Instituto de Verificación Administrativa

El Instituto de Verificación Administrativa a través de la Dirección de Atención Ciudadana con domicilio en Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos del Registro de Personas que acuden a realizar trámites el Instituto de Verificación Administrativa”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar el registro y control de entrada y salida de las personas que acuden a las instalaciones del Instituto de Verificación Administrativa para preservar la seguridad de visitantes y de las personas servidoras públicas.

Para la finalidad antes señalada se recaba los siguientes datos personales: correo electrónico, fotografía, nombre, teléfono celular y teléfono particular.

Se informa que se podrán realizar transferencias de sus datos personales a la Comisión De Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales, para las finalidades respectivas siguientes solicitud de información para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, requerimiento de información para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas y para para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de la Materia y para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, así como los artículos 71 y 72 del Reglamento de Verificación Administrativa, 35 y 36 de



la Ley de Archivos y el Manual Administrativo del Instituto de Verificación Administrativa todos de esta Ciudad.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa, la cual está ubicada , Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico oip.inveadf@cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa, publicara dichas modificaciones en el sitio

<http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>



Aviso de Privacidad Integral del Sistema de Inspección Física al Transporte

El Instituto de Verificación Administrativa a través de la Coordinación de Verificación al Transporte con domicilio en Carolina número 132, piso 6, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos de Inspección Física al Transporte”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales recabados de los conductores, así como de las unidades vehiculares de transporte público, mercantil y privado, de pasajeros y de carga, así como el debido resguardo, manejo y utilización de los datos personales serán utilizados con fines estadísticos, que se detentan con motivo de la inspección física en materia de transporte público, mercantil y privado de pasajeros y de carga.

Para la finalidad antes señalada se recaba los siguientes datos personales: nombre, dirección, número telefónico y firma del visitado, dirección donde se quedara resguardada la unidad verificada, así como datos del vehículo como número de serie, de placa, de motor, modelo del vehículo, marca, submarca, tipo, ruta y ramal.

Se informa que se podrán realizar transferencias de sus datos personales previa solicitud que se realice a este Instituto a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales: Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para las finalidades respectivas siguientes: solicitud de información para la investigación de presuntas violaciones a los Derechos Humanos, requerimiento de información para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas y para para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de la Materia, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, para el ingreso y egreso de vehículos en consideración con las sanciones previstas en el reglamento de verificación administrativa para la Ciudad de México y sustanciar, resolver, y ejecutar procedimientos administrativos, relacionados con la movilidad.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 7 apartado A, fracción I, inciso g), 8 y 18 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, 1, Fracción XVIII 2, 3, 4, 5, 6, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 23, 25 BIS, 38 BIS, 39, 40, 41, 43, 83 y 84 del Reglamento de Verificación Administrativa, 1, 3, 7, 10, 23, 25, Apartado C, 30 y 32 del Estatuto



Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 19 BIS, 30, 31, 32, 72, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38 y 40 de la Ley de Archivos todos de esta Ciudad.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa, la cual está ubicada , Carolina número 132, piso 1, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0720, Ciudad de México, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, teléfono 47377700 extensión 1460 o a través del correo electrónico oi.inveadf@cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx”

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, el Instituto de Verificación Administrativa, publicara dichas modificaciones en el sitio <http://www.inveadf.gob.mx/index.php/transparencia-2/>